

Rama Judicial

República de Colombia

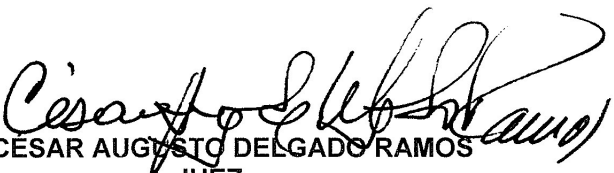
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, cuatro (04) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Radicación:	No. 2017-00119
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	LUIS ANTONIO ESQUIVEL RAMIREZ
Demandado:	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO

Por situaciones inesperadas se hace necesario reprogramar la audiencia de pruebas que fuera programa para el 07 de diciembre del año en curso, por lo que se convoca nuevamente a las partes y al Ministerio Público a la audiencia de que trata el artículo 181 del CAPCA, para el próximo **veintiocho (28) de febrero de 2019 a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ